

GOBIERNO  
DE SONORA

SECRETARÍA DEL  
TRABAJO

**ACTA:**  
**1ra. Sesión**  
**Ordinaria**  
**del Comité de**  
**Control y**  
**Desempeño**  
**Secretaría del**  
**Trabajo del Estado**  
**de Sonora.**

**2026**





**ACTA DE SESIÓN**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y**  
**DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO.**  
"COCODI-001/ST-2026-1RA".

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 13:30 horas del día 29 de enero de 2026, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría del Trabajo, ubicada en el Edificio Sonora, ala norte, tercer piso del Centro de Gobierno, los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2026, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2025. En la sesión se contó con la presencia del Lic. Juan Miguel Retamoza Villanueva, en su carácter de Secretario Particular del Secretario y Presidente Suplente del Comité; de la Mtra. Brianda Genoveva Castro Arvayo, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría del Trabajo, en su carácter de Vocal Ejecutivo; el Dr. Rodolfo Flores Hurtado, Subsecretario de Auditoría y Control Gubernamental, en representación de la Mtra. María Dolores del Río Sánchez, Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno; la Ing. Flor María Cota García, Directora de Control Interno; de la Lic. Karla Verónica Valdez Ozuna, Jefa del Departamento de Seguimiento y Formación de los Sistemas de Control Interno Gubernamental, Vocal A; del C.P. Julio César Morales Mercado, Coordinador de Control Interno, Vocal B; del Lic. Sergio Romero Grijalva, Vocal C; y de la Lic. Mónica Cecilia Murrieta Lara, Titular de la Dirección General Jurídica. Asimismo, asistieron como invitados permanentes el Ing. Jesús Javier Gálvez Cruz, Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación; la Mtra. Josse Andrea Ruiz Carrasco, Subsecretaría de Promoción del Empleo y Productividad; el L.D. Rogelio Camou Vázquez, en su carácter de suplente Ervey Castelo Montaña y representante de la Subsecretaría de Inspección Laboral; así como el Mtro. Juan de Dios Gastélum Celaya, Director General de Capacitación, Certificación y Vinculación. Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora y en el Título Tercero, Comité de Control y Desempeño Institucional, del Manual Administrativo, se procedió a llevar a cabo la sesión, declarando formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2026.

**PRIMER PUNTO. INICIO DE LA SESIÓN: VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

Siendo las 1:30 horas del día jueves 29 de enero del presente año, se realizó el pase de asistencia, y la Vocal Ejecutiva informa que sí hay quórum, por lo que se declara instalada la sesión.

Da la bienvenida a todos los miembros del Comité, el Lic. Juan Miguel Villanueva, Secretario Particular, en representación del Secretario y Presidente, Mtro. David Fernando Soto Alday.

Por motivos relacionados con un asunto de carácter prioritario, el Mtro. David Fernando Soto Alday, Secretario del Trabajo, presentó sus disculpas por no poder asistir a la sesión.

Asimismo, se señala que el motivo de la presente reunión es llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2026, relativa al cuarto trimestre del 2025.



Nombre	Puesto oficial	Puesto Cocodi
Lic. Juan Miguel Retamoza Villanueva	Secretario Particular del Secretario (Suplente)	(Suplente) Presidente
Mtra. Brianda Genoveva Castro Arvayo.	Titular del Órgano Interno de Control.	Vocal Ejecutivo.
C.P. Julio Cesar Morales Mercado	Dirección General de Planeación y Evaluación	Vocal A - Coordinador del Control Interno
Lic. Sergio Romero Grijalva	Titular de la Dirección General de Administrativa	Vocal B
Lic. Mónica Cecilia Murrieta Lara.	Titular de la Dirección General Jurídica.	Vocal C

### **SEGUNDO PUNTO. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.**

Se da lectura a la Orden del Día, la cual contiene los puntos a tratar durante la sesión. Una vez leída, y no habiendo observaciones, ni comentarios por parte de los integrantes del Comité, se somete a consideración para su aprobación, siendo autorizada por unanimidad la orden antes mencionada. Acto seguido, el Presidente Suplente del COCODI instruye continuar con el desahogo de los puntos establecidos en el orden aprobado, conforme al desarrollo de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional correspondiente al cuarto trimestre del año dos mil veinticinco.

### **TERCER PUNTO DESARROLLO DE LA SESIÓN. PRESENTACIÓN DE INTEGRANTES Y MODIFICACIONES AL COCODI.**

En este punto del orden del día, se informa a las y los integrantes del Comité que a petición de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, se realizaron modificaciones en la integración del mismo, quedando conformado de la siguiente manera: como Presidente, el Mtro. David Fernando Soto Alday; como Vocal A y Coordinador de Control Interno, el C.P. Julio César Morales Mercado; como Vocal B, el Lic. Sergio Romero Grijalva; y como Vocal C, la Lic. Mónica Cecilia Murrieta Lara.

De esta manera, se deja asentada la nueva estructura del Comité, con la finalidad de dar continuidad a los trabajos y responsabilidades que corresponden a cada uno de sus integrantes.

### **CUARTO PUNTO. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Se solicita a este Comité la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que ésta fue debidamente firmada, en tiempo y forma, por cada uno de los integrantes que asistieron a dicha sesión.

### **QUINTO PUNTO. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.**

Que en dicha sesión se establecieron tres acuerdos, los cuales fueron debidamente atendidos por las áreas responsables dentro de los plazos establecidos. Derivado de la revisión realizada, las acciones comprometidas fueron ejecutadas conforme a lo programado, por lo que los tres acuerdos se consideran concluidos en su totalidad.



Clave	Descripción	Responsable	Estatus
002/ST-2025-4TA	Realizar gestiones ante la Oficialía Mayor, referente a ampliar o liberar la plantilla de personal correspondiente a la Secretaría de Trabajo.	Dirección General de Administración	Concluido
004/ST-2025-4TA	Realizar gestiones ante la Secretaría de Hacienda, referente a la ampliación de la Flotilla Vehicular correspondiente a la Secretaría de Trabajo.	Dirección General de Administración	Concluido
005/ST-2025-4TA	Gestionar capacitaciones al personal de la Secretaria de Trabajo, en temas relacionados a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, con enfoque en atención a auditorias.	Órgano Interno de Control	Concluido
002/ST-2025-4TA	Realizar las diferentes gestiones para contar con los instrumentos normativos y administrativos actualizados.	Dirección General de Administración	En proceso

## SEXTO PUNTO: DESAHOGO DE TEMAS.

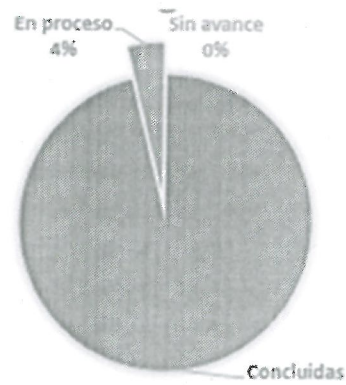
En este apartado se abordan los avances y acciones correspondientes a los cuatro ejes estratégicos que sustentan el fortalecimiento institucional: Control Interno, Desempeño Institucional, Integridad Institucional, Fiscalización y Auditoría.

### 1. CONTROL INTERNO

#### 1.1 EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO:

Se explicó ante el Comité que durante el cuarto trimestre de 2025 se alcanzó un avance del 99.79% en las acciones correspondientes al ejercicio 2025. Asimismo, se informó que, del total de 24 actividades de mejora programadas, 23 se encuentran concluidas, 1 se encuentra en proceso y no se registran actividades sin avance.

No. de Actividades de mejora comprometidas	Avance al 4to.Trim. 2025
	99.79%
> Concluidas	23
> En proceso	1
> Sin avance	0



Los avances por acción de mejora del PTCI 2025.

Se presentan dos acciones de mejora en seguimiento al PTCI 2025. La primera corresponde al componente Actividades de Control, bajo el principio de diseñar actividades de control, donde se busca coordinar una propuesta ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno para actualizar el Manual de



Procedimientos que regula los procesos sustantivos. El avance reporta que Recursos Humanos está trabajando en la actualización de manuales como parte de la reestructura organizacional, validada tras la publicación del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo en junio de 2025, con fecha de compromiso en junio de 2026.

La segunda acción corresponde al componente Informar y Comunicar, bajo el principio de usar información de calidad, con la actividad de actualizar instrumentos de control archivístico como el cuadro de clasificación y el catálogo de disposición documental. Se informa que el Reglamento Interior fue actualizado en junio de 2025, pero se realizarán mesas de trabajo para revisar nomenclaturas por área e iniciar un proceso archivístico más completo, también con fecha de compromiso en junio de 2026.

Componentes	Principios	Actividad de Mejora	Responsable	Avance	Fecha Compromiso
C.03 Actividades de Control	P10. Diseñar actividades de Control	Realizar la coordinación para una propuesta dirigida a la SABG sobre la petición de actualización del Manual de Procedimientos que establecen los controles a los procesos sustantivos de las Institución que proporcionan una seguridad	DGPYE	Se están actualizando manuales de procedimientos por parte de recurso Humanos para la reestructura organizacional una vez validado el reglamento interior recientemente publicado el 26 de junio de 2025 de la ST	Junio 2026
C.04 Informar y Comunicar	P13. Usar Información de Calidad	Actualizar los instrumentos de control consulta archivística (cuadro de clasificación Archivística, catalogo de Disposición Documental	DGPYE	Se actualizó el reglamento interior el 26 De junio de 2025 de la ST sin embargo se realizaron mesas de trabajo para revisar la nomenclatura por áreas e iniciar un proceso de archivística	Junio 2026

En el Informe de Resultados de la Autoevaluación 2025, se presentó ante el Comité un análisis elaborado por el área de Control Interno, correspondiente a los ejercicios comprendidos del 2016 al 2025, en el cual se muestra la evolución de los resultados obtenidos en las autoevaluaciones anuales. Se destacó que la autoevaluación realizada el 20 de noviembre de 2025 alcanzó una calificación del 92%, posicionándose como una de las calificaciones más elevadas a nivel de las Secretarías de la Administración Pública, lo que refleja el fortalecimiento del sistema de control interno institucional.

Secretaría	Promedio 2025
Oficialía Mayor	79%
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	81%
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	91%
Secretaría del Bienestar	87%
Secretaría de Economía y Turismo	94%
Secretaría de Educación y Cultura	82%
Secretaría de Gobierno	88%
Secretaría de Hacienda	88%
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	82%
Secretaría de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo	88%
Secretaría de las Mujeres	93%
Secretaría de Salud	92%
Secretaría de Seguridad Pública	88%
Secretaría de Trabajo	92%

La Secretaría del Trabajo obtuvo el tercer lugar a nivel Secretaría en promedio.

Ejercicio	Promedio
2016	76.29%
2018	81.00%
2019	90.52%
2020	83.53%
2021	76.69%
2022	73.88%
2023	76.55%
2024	80.00%
2025	92.00%

El promedio más alto en la historia del ejercicio.



Se presentó al Comité el cuadro general de acciones de mejora del PTCI 2026, actividades de mejora, en el cual se describen las acciones programadas para fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional, alineadas a los componentes y principios del Marco Integrado de Control Interno.

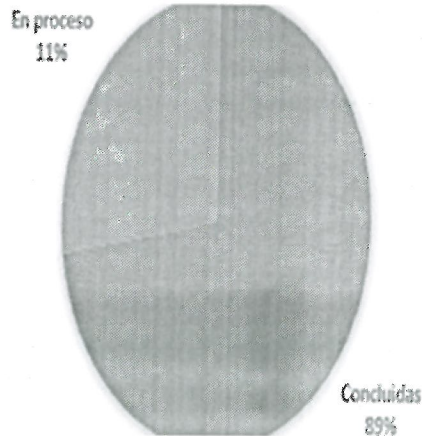
Las actividades de mejoras que contemplan acciones en materia de ambiente de control, integridad, actividades de control y comunicación interna, definiéndose responsables y fechas compromiso para su cumplimiento.

Componentes	Principios	Actividad de Mejora	Responsable	Fecha Compromiso
C.01 Ambiente de Control	P01. Mostrar Actitud de Respaldo y Compromiso	Impartir dos talleres de prevención de la corrupción mediante el Comité de Ética.	DGA	31/08/2026
C.01 Ambiente de Control	P105. Realizar supervisión continua del programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción y corrección, en su caso, las deficiencias detectadas mediante dicha supervisión, o las resultantes de evaluaciones externas.	Aplicación de cuestionario por google forms a personal seleccionado para saber el nivel de conocimiento que se tiene sobre el programa de integridad	DGA	31/03/2026
C.03 Actividades de Control	P11. Diseñar Actividades para los Sistemas de Información.	Implementar el procedimiento de "Mesa de ayuda"	DGA	31/12/2026
C.04 Informar y Comunicar	P14. Comunicar Internamente.	Comunicar acuerdos y resultados de las sesiones del Comité de Control Interno.	DGA	31/03/2026

### 1.2 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

Avancé general del Programa de Trabajo de Administración de Riesgo al cuarto trimestre de 2025, se reporta un avance del 95% en el cumplimiento de las actividades de control comprometidas dentro del Programa de Trabajo de Control Interno. De un total de actividades programadas, 17 han sido concluidas, 3 se encuentran en proceso y ninguna presenta falta de avance. Se comento que este resultado refleja un progreso sostenido en la implementación de acciones orientadas al fortalecimiento institucional y al cumplimiento de los principios de control interno.

No. de Actividades de control comprometidas	Avance al 4to. Trim. 2025
	95%
> Concluidas	17
> En proceso	3
> Sin avance	0





### Avances por Acciones de Control del PTAR 2025.

Se presentaron los avances ante el Comité, los riesgos prioritarios R9, R10 y R11, así como las acciones de control implementadas para su atención, observándose avances relevantes en su mitigación. Se informó que, mediante capacitaciones al personal, establecimiento de protocolos de atención y mediación, así como la implementación de sistemas de control de plazos y mesas de trabajo interinstitucionales, se han fortalecido los procesos de atención, conciliación y seguimiento de expedientes laborales.

N°	Descripción de Riesgo	Factor de Riesgo priorizado	Actividad de Control	UA Responsable	Avance	Fecha Compromiso
R9	Resoluciones en conflictos y controversias laborales emitidas deficientemente	La limitada participación o disposición de las partes involucradas (empleadores, sindicatos, trabajadores) para llegar a acuerdos también afecta la resolución. Los tiempos procesales establecidos en instancias judiciales o administrativas pueden extenderse, generando rezagos y percepción de ineficacia.	Capacitar a los Servidores Públicos para que logren fomentar espacios de diálogo y conciliación con las y los ciudadanos, en materia laboral.	Juntas de Conciliación y Arbitraje DGPYT	Capacitar al personal en técnicas básicas de mediación y establecer un protocolo sendite para la gestión y seguimiento de conflictos. Además de lograr fomentar espacios de diálogo y conciliación con las y los ciudadanos en materia laboral.	31-12-2025
R10	Desconfianza de los usuarios incrementada constantemente por servicios institucionales percibidos negativamente.	Atención deficiente por parte del personal —ya sea por falta de capacitación en trato ciudadano, desconocimiento de procesos o sobrecarga de trabajo y escasa difusión de los resultados y beneficios tangibles de los servicios que brinda la Secretaría, lo que impide que la población valore su utilidad y función.	Capacitación de las y los Servidores públicos por medio de mesas de trabajo que dan atención directa al usuario, sobre el control de las emociones y el trato del servicio.	Secretaría del trabajo	Se realizaron capacitaciones impartidas por la Secretaría de las Mujeres, acerca del hostigamiento, para conocer como dar atención directa a los usuarios, a su vez, constancia de participación de cursos sobre el control de las emociones.	31-12-2025

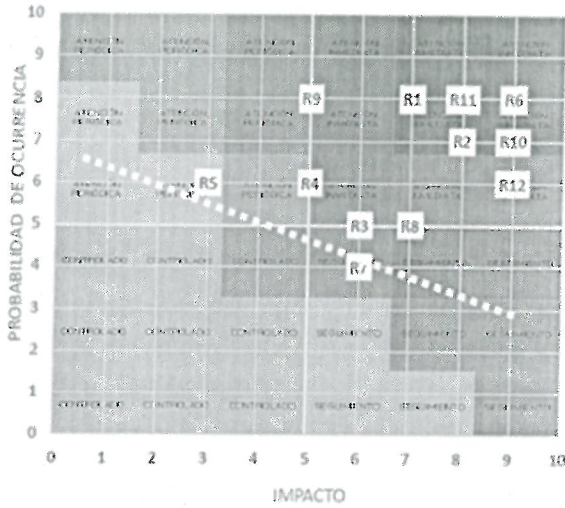
N°	Descripción de Riesgo	Factor de Riesgo priorizado	Actividad de Control	UA Responsable	Avance	Fecha Compromiso
R11	Tiempos de resolución de demandas laborales incrementados excesivamente.	Falta de herramientas tecnológicas eficientes para el control de plazos, gestión documental y seguimiento de audiencias, lo que provoca retrasos operativos.	Sistema interno de control de plazos por expediente, con semáforos de riesgo y revisión semanal entre el área jurídica y la dirección.	Juntas de Conciliación y Arbitraje Dirección General de Planeación y Evaluación	Se realizó mesa de trabajo de implementación con los presidentes de la Juntas Locales, de revisión y análisis del apoyo, en conjunto de reportes con el sistema SIEL (Septiembre del 2022 y fechas anteriores)  Visita a las instalaciones de las Juntas Locales y Especiales, presentación del sistema para el control del abatimiento del rezago con plan estratégico 2026. Apoyo y coordinación con el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Sonora para todos aquellos expedientes de octubre del 2022 en adelante lo cual lleva un gran proceso y 95% de Conciliación.	31-12-2025

También se presentó el comparativo del mapa de riesgos correspondiente al valor inicial y al cierre del ejercicio, con la finalidad de evaluar la evolución de los riesgos institucionales y el impacto de las acciones implementadas. En dicho comparativo se identificó un total de doce riesgos relevantes, observándose que, al inicio del periodo, la mayoría de éstos se encontraban ubicados en zona de alto riesgo.

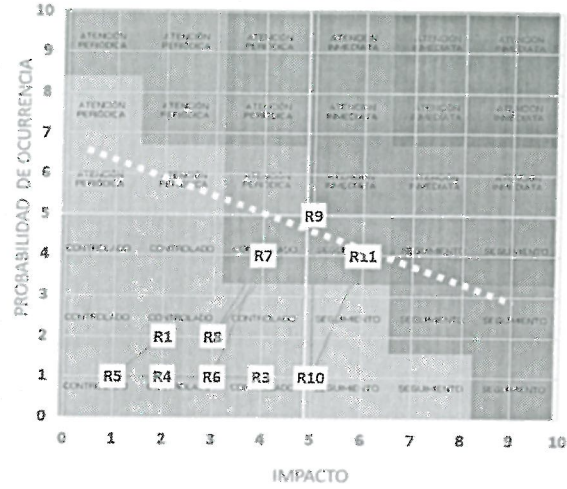
Derivado de la aplicación de las acciones de control y actividades de mejora establecidas durante el año, se evidenció una mejora significativa en la gestión de los riesgos, reflejándose que, al cierre del ejercicio, la mayoría de los riesgos se desplazaron hacia zonas de menor impacto y probabilidad.



MAPA DE RIESGOS



MAPA DE RIESGOS



### 1.3 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN:

Se presentó ante el Comité el avance general del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2025, informándose el seguimiento al Plan Institucional de Tecnologías de la Información. Durante la sesión se expuso el estado del proyecto de mantenimiento y renovación de equipos de cómputo, señalando que el riesgo de no brindar mantenimiento preventivo podría afectar los objetivos institucionales; en atención a ello, se realizó la actualización del cableado e interconexión, con la instalación de 72 puntos de red, y se continúa con trabajos conforme a las necesidades operativas.

Asimismo, se informó que diariamente se atienden reportes de fallas y dudas mediante un sistema en línea y que se encuentra en desarrollo el procedimiento de mesa de ayuda para documentar y canalizar las solicitudes de los usuarios. En materia de adquisiciones, se comunicó que se contempla la compra de licencias para soporte remoto y nuevos equipos, conforme a lo autorizado por la Secretaría de Hacienda. Finalmente, se informó que se continúa brindando mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos, así como el desarrollo de un Protocolo de Conservación y Manejo de la Información Electrónica, con el fin de preservar la operatividad de la infraestructura tecnológica.

<p><b>Estatus de Proyecto</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El RIESGO de no proporcionar mantenimiento preventivo a la totalidad de los equipos de cómputo de la Secretaría puede impactar notablemente en los objetivos generales de la Dependencia.</li> <li>Por esto mismo, se realizó la instalación de sistema de cableado y equipamiento para red de internet en las oficinas. Se instalaron 72 nodos de internet y se continúan instalando según los movimientos que surgen.</li> </ul>	<p><b>Tablero de Control</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Con el objetivo de mitigar el riesgo de inoperatividad, se brinda atención a reportes de fallas en equipos informáticos y dudas relacionadas. Esto ocurre a diario, se lleva un registro de manera interna y los reportes se atienden lo antes posible. Las dudas incluyen la operación de los equipos y cuestiones relacionadas con TICs. Con el objetivo de documentar las acciones realizadas, se está trabajando en la implementación de un nuevo procedimiento denominado "Mesa de Ayuda".</li> </ul>	<p><b>Licitaciones de Servicios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Para este año, se espera según lo que sea autorizado por Hacienda, la adquisición de licencias para soporte remoto y nuevos equipos de cómputo para continuar con el programa de renovación y brindar mejor atención a fallas y dudas.</li> </ul>	<p><b>Infraestructura Tecnológica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Para mitigar el riesgo de pérdida de información, se está trabajando en la elaboración de un Protocolo de Conservación y Manejo de la Información Electrónica.</li> <li>Para mantener la infraestructura tecnológica en óptimas condiciones, se brinda mantenimiento preventivo y correctivo contra fallas a todos los equipos de cómputo, con el objetivo de mitigar el riesgo de inoperatividad.</li> </ul>
---	--	--	--



Se informaron las metas, necesidades, oportunidades y riesgos en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Actualizar la infraestructura tecnológica en óptimas condiciones, fortalecer la ciberseguridad, impulsar la innovación y mejorar la atención a los usuarios. Como posibles áreas de riesgo, se destacó la actualización de equipos, adquisición de licencias, capacitación del personal y mantenimiento continuo. Entre las oportunidades se identificó la transformación digital, la adopción de nuevas tecnologías, el uso de analítica de datos y la mejora de la experiencia del usuario. Finalmente, se señalaron como riesgos el uso inadecuado de las TICs por falta de capacitación y el desempeño deficiente derivado de la obsolescencia de los equipos.

#### **1.4 INFORME DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL DEL OIC AL PTCI Y PTAR:**

En la sesión, el Órgano Interno de Control informó que se realizaron revisiones y acciones de mejora, así como la verificación del cumplimiento correspondiente al cuarto trimestre, identificándose un avance del 99.79% en el programa de trabajo de control interno, señalando que aún se continúa con la publicación de los manuales de organización y procedimientos. Asimismo, respecto al seguimiento del programa de trabajo de administración de riesgos 2025, se reportó un avance del 95%, quedando tres riesgos en proceso de atención.

En relación con el capítulo primero, numeral 25, fracción II, se comunicó a este comité que el OIC llevó a cabo una mesa de verificación, constatando la suficiencia de la información presentada en el proyecto del programa de trabajo de control interno 2026, el programa de trabajo de administración de riesgos 2026 y el informe anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Secretaría del Trabajo 2025. Se destacó que, a la fecha de la presentación, no existen observaciones ni recomendaciones pendientes de atención, señalando que se ha venido trabajando de manera adecuada.

#### **1.5 CÉDULA DE PROBLEMÁTICAS:**

Se presentó la cédula de problemáticas por parte de la Titular del Órgano Interno de Control, en la cual identificó lo siguiente: durante la sesión expuso la problemática relacionada con la debida observancia de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, identificada a partir de una observación de auditoría. Esta situación fue incorporada al Programa de Trabajo de Atención a Riesgos (PTAR), estableciéndose como acción correctiva el cumplimiento puntual de dicha Ley en los procesos de adjudicación directa y/o licitación. La Dirección General Administrativa es la responsable de atender esta problemática.

### **2. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL;**

#### **2.1 SEGUIMIENTO DE INDICADORES:**

En este punto del orden del día, se presentó al Comité el informe de cumplimiento de los indicadores del Programa Operativo Anual (POA), correspondiente al Sistema de Planeación, Programación y Seguimiento (SIPPSE), en el cual se dio cuenta del avance por Unidad Administrativa.

Se informó que, en total, se tienen 32 indicadores, mismos que reflejan un impacto presupuestal acumulado de \$221,925,677.41, detallándose la distribución de indicadores y recursos por cada área de la Secretaría. Asimismo, se precisó que, al corte del periodo que se informa, el estatus general de los indicadores es de 32 concluidos, sin registrarse indicadores en proceso ni pendientes.

Adicionalmente, se señaló que se realizaron diversos ajustes a las metas e indicadores originalmente establecidos, derivados de la necesidad de alinear los compromisos institucionales con la capacidad real de atención, los recursos disponibles y las atribuciones sustantivas de las Unidades Administrativas.



Dichas modificaciones también atienden a los cambios en la regulación normativa vigente, específicamente a la actualización del Reglamento Interior de la dependencia, publicada en el Boletín Oficial del Estado el 26 de junio de 2025, mediante la cual se crean nuevas Direcciones Generales y otras dejan de tener efecto.

UNIDAD ADMINISTRATIVA	INDICADORES	IMPACTO EN EL PRESUPUESTO	ESTATUS	# INDICADORES
Secretaría	11	\$71'457,993.34		
Oficina del Titular de la Secretaría	(04)			
Dirección General Administrativa	(03)	-		
Dirección General de Vinculación, Capacitación y Certificación	(02)	-		
Dirección General de Planeación y Evaluación	(01)			
Dirección General de Asuntos Colectivos	(01)			
Subsecretaría de Inspección Laboral	04	\$7'834,944.62		
Dirección General de Seguridad e Higiene	(03)	-		
Subsecretaría de Promoción del Empleo y Productividad	02	\$5'839,384.44	Concluidas	32
Dirección General Operativa del Servicio Estatal del Empleo	03	\$20'318,431.73		
Juntas de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sonora	07	\$93'161,501.05	En Proceso	0
Dirección General del Trabajo y Previsión Social	05	\$23'313,422.23	Pendiente	0
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>\$221'925,677.41</b>		

## 2.2 PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

Se presentó al Comité el análisis del avance del presupuesto modificado correspondiente al ejercicio fiscal 2025, con corte al 31 de diciembre de 2025, desglosado por capítulo de gasto, a fin de dar cuenta del nivel de ejercicio de los recursos asignados a la dependencia. Se informó que el capítulo 1000 Servicios Personales cuenta con un presupuesto modificado de \$173,059,794.60, registrando un presupuesto devengado de \$151,970,354.28, lo que representa un avance del 87.81%, derivado principalmente de economías generadas al cierre del ejercicio. Respecto al capítulo 2000 Materiales y Suministros, se reportó un presupuesto modificado de \$5,829,489.09, con un devengado de \$5,828,873.01, equivalente a un avance del 99.98%, reflejando un ejercicio prácticamente total del recurso. En cuanto al capítulo 3000 Servicios Generales, se informó un presupuesto modificado de \$20,855,680.33 y un presupuesto devengado de \$20,770,050.18, lo que representa un avance del 99.58%, evidenciando una adecuada planeación y ejecución del gasto. Asimismo, el capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas presentó un presupuesto modificado de \$117,756,508.79, con un devengado de \$117,657,747.59, alcanzando un avance del 99.91%, destacando el ejercicio eficiente de los recursos destinados a programas de apoyo y subsidios. Por lo que respecta al capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, se reportó un presupuesto modificado de \$2,891,134.99 y un presupuesto devengado de \$2,889,992.94, lo que representa un avance del 99.96%, confirmando el cumplimiento de las adquisiciones programadas. Finalmente, se informó que los capítulos 6000 Inversión Pública, 7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones y 9000 Deuda Pública no contaron con asignación ni ejercicio presupuestal durante el ejercicio fiscal 2025, reflejando un avance del 0% en dichos capítulos.

El Comité tomó conocimiento del alto nivel de ejercicio presupuestal, destacando que la mayoría de los capítulos presentan avances superiores al 99%, con excepción del capítulo 1000, se continuará fortaleciendo los mecanismos de planeación y seguimiento presupuestal para el ejercicio subsecuente.



Capítulo	Presupuesto Modificado 2025	Presupuesto Devengado Al 31-dic-2025	% Avance
1000 Servicios personales	173,059,794.60	151,970,354.28	87.81%
2000 Materiales y suministros	5,829,489.09	5,828,873.01	99.98%
3000 Servicios Generales	20,855,680.33	20,770,050.18	99.58%
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	117,756,508.70	117,657,747.59	99.91%
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,891,134.99	2,889,892.94	99.96%
6000 Inversión Pública	0	0	0%
7000 Inversiones Financieras y otras Provisiones	0	0	0%
9000 Deuda Pública	0	0	0%

MONITOR DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO  
CENTRO DE FOMENTO LABORAL

ORIGINAL \$176,925,440.79  
MODIFICADO \$221,925,677.41

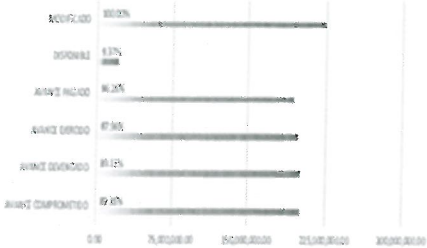
MONITOR EJECUCIÓN DE GASTOS DE CAPITALIZACIÓN

ORIGINAL \$277,701,057.93  
MODIFICADO \$294,607,880.58

\* Datos presupuestal al 31 de Diciembre 2025 del ejercicio 2024, 2025, 2026, 2027, 2028

Original: \$176,925,440.79  
Modificado: \$221,925,677.41

AVANCE PRESUPUESTAL AL CUARTO TRIMESTRE 2025



### 2.3 PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA:

Sin asuntos que comentar, ya que la Secretaría del Trabajo en inversión pública o inversiones financieras y otras provisiones no presentan asignaciones.

### 2.4 PASIVOS CONTINGENTES PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO:

La dirección jurídica presentó al Comité el informe relativo a los pasivos contingentes en materia laboral, informándose que todos los asuntos corresponden a juicios laborales por concepto de reinstalación, los cuales se encuentran bajo la responsabilidad de la dirección antes mencionada. Se precisó que el estatus actual de la totalidad de los juicios es en proceso, encontrándose en diversas etapas procedimentales.

Asimismo, se detalló que las acciones de seguimiento comprenden, según el caso, el desahogo de pruebas, la pendiente de admisión de pruebas, la contestación de demandas, la atención de juicios de amparo indirecto, así como asuntos que se encuentran dentro del término legal para contestar demandas, lo anterior como parte del seguimiento jurídico que se realiza de manera permanente a cada expediente.

Tipo de pasivo contingente	Descripción breve	Área responsable	Estatus actual	Acción de seguimiento
Juicio laboral	Reinstalación	Dirección General Jurídica	En proceso	Desahogo de Pruebas
Juicio laboral	Reinstalación	Dirección General Jurídica	En proceso	Desahogo de Pruebas
Juicio laboral	Reinstalación	Dirección General Jurídica	En proceso	Desahogo de Pruebas
Juicio laboral	Reinstalación	Dirección General Jurídica	En proceso	Desahogo de Pruebas
Juicio laboral	Reinstalación	Dirección General Jurídica	En proceso	Desahogo de Pruebas
Juicio laboral	Reinstalación	Dirección General Jurídica	En proceso	Desahogo de Pruebas
Juicio laboral	Reinstalación	Dirección General Jurídica	En proceso	Desahogo de Pruebas
Juicio laboral	Reinstalación	Dirección General Jurídica	En proceso	Desahogo de Pruebas
Juicio laboral	Reinstalación	Dirección General Jurídica	En proceso	Desahogo de Pruebas
Juicio laboral	Reinstalación	Dirección General Jurídica	En proceso	Pendiente de Admisión de Pruebas
Juicio laboral	Reinstalación	Dirección General Jurídica	En proceso	Pendiente de Admisión de Pruebas
Juicio laboral	Reinstalación	Dirección General Jurídica	En proceso	Desahogo de Pruebas
Juicio laboral	Reinstalación	Dirección General Jurídica	En proceso	Pendiente de Admisión de Pruebas
Juicio laboral	Reinstalación	Dirección General Jurídica	En proceso	Pendiente de Admisión de Pruebas
Juicio laboral	Reinstalación	Dirección General Jurídica	En proceso	Pendiente de Admisión de Pruebas
Juicio laboral	Reinstalación	Dirección General Jurídica	En proceso	Pendiente de Admisión de Pruebas
Juicio laboral	Reinstalación	Dirección General Jurídica	En proceso	Pendiente de Admisión de Pruebas
Juicio laboral	Reinstalación	Dirección General Jurídica	En proceso	Se Contesta Demanda
Juicio laboral	Reinstalación	Dirección General Jurídica	En proceso	Se Contesta Demanda
Juicio laboral	Reinstalación	Dirección General Jurídica	En proceso	Se Contesta Demanda
Juicio laboral	Reinstalación	Dirección General Jurídica	En proceso	Juicio de Amparo Indirecto
Juicio laboral	Reinstalación	Dirección General Jurídica	En proceso	Dentro del Término para Contestar Demandas
Juicio laboral	Reinstalación	Dirección General Jurídica	En proceso	Dentro del Término para Contestar Demandas
Juicio laboral	Reinstalación	Dirección General Jurídica	En proceso	Dentro del Término para Contestar Demandas



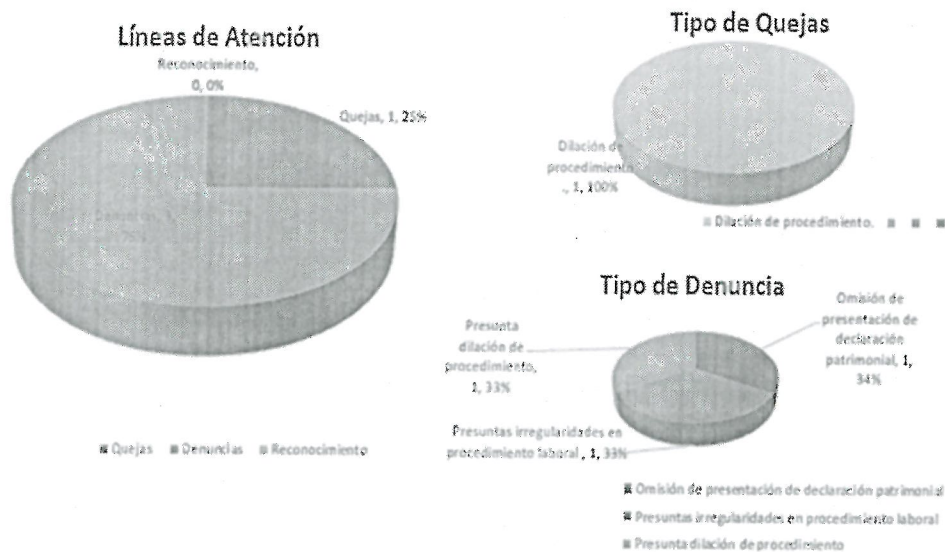
### 3. INTEGRIDAD INSTITUCIONAL;

#### 3.1 INTEGRIDAD:

En este punto del orden del día, se presentó al Comité la información correspondiente a las líneas de atención, en la cual se informó que se registraron cuatro asuntos atendidos, de los cuales tres corresponden a denuncias (75%) y una a queja (25%), no registrándose asuntos en la modalidad de reconocimiento.

Asimismo, se dio a conocer el tipo de quejas, informándose que el 100% de las quejas registradas corresponde a dilación de procedimiento, lo que representa un asunto atendido bajo dicha clasificación.

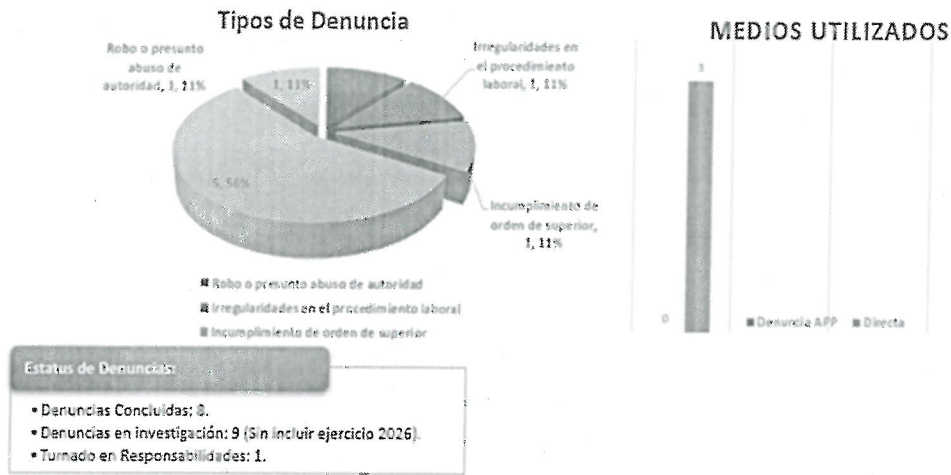
En cuanto al tipo de denuncias, se informó que se registraron tres denuncias, de las cuales una corresponde a omisión de presentación de declaración patrimonial (34%), una a presuntas irregularidades en procedimiento laboral (33%) y una a presunta dilación de procedimiento (33%). Se destacó la importancia de continuar con el seguimiento y atención oportuna de los asuntos recibidos.



La Titular del Órgano Interno de Control, explicó que, durante el periodo evaluado, se encuentran en proceso de investigación 9 denuncias en diversas categorías. Los principales motivos son: robo o presunto abuso de autoridad, irregularidades en el procedimiento laboral e incumplimiento de orden de superior. El 56% restante corresponde a otras causas no especificadas, lo que evidencia la necesidad de fortalecer los canales de clasificación y tipificación de denuncias.

Respecto a los medios utilizados, la aplicación institucional (Denuncia APP) fue el canal más empleado, con 3 registros; no se reportaron denuncias directas. Este dato refleja una tendencia hacia el uso de herramientas digitales, lo cual representa una oportunidad para promover su adopción y mejorar su accesibilidad.

En cuanto al estatus, 8 denuncias han sido concluidas, 9 están en proceso de investigación (sin incluir el ejercicio 2026), y 1 fue turnada al área de responsabilidades. Estos indicadores evidencian avances en la atención de casos y la importancia de fortalecer los mecanismos de seguimiento y resolución.



### 3.2 TRANSPARENCIA:

La Directora General Jurídica, presentó el informe correspondiente al ejercicio 2025, en el cual se registraron 22 solicitudes, de las cuales 15 fueron competencia de la institución y 7 fueron declinadas.

No se reportaron recursos de revisión ni solicitudes no atendidas o prescritas, lo que refleja una atención oportuna y conforme a los procedimientos establecidos.

En cuanto a la distribución por unidad administrativa, destaca el área de Transparencia, que concentró 13 solicitudes, seguida por la Dirección General Administrativa y la Dirección General del Trabajo y Previsión Social, con 1 solicitud cada una. Las demás unidades no registraron solicitudes durante el periodo evaluado.

CONCEPTO	NÚM.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	NO. SOLICITUDES
1. Solicitudes recibidas	22	Dirección General Administrativa	1
		Transparencia	13
2. Solicitudes competencia de la institución	15	Juntas Locales y Especiales de Conciliación y Arbitraje del Estado	0
		Subsecretaría de Promoción del Empleo y Productividad	0
3. Solicitudes declinadas	7	Subsecretaría del Trabajo	0
		Dirección General de Seguridad e Higiene	0
4. Recursos de revisión	0	Dirección General del Trabajo y Previsión Social	1
		Dirección de Tecnología e Informática	0
5. Solicitudes no atendidas y prescritas.	0		



Se presentaron los resultados de cumplimiento correspondientes a las evaluaciones I, II y III del ejercicio 2025. En las dos primeras evaluaciones se alcanzó un cumplimiento del 100% tanto en LGT como en LTAIPES. En la evaluación III, los porcentajes fueron de 90.19% en LGT y 93.18% en LTAIPES, lo que refleja un desempeño sostenido. Derivado de la última revisión a los portales se detecta un decremento en el porcentaje global del cumplimiento, por lo que se establece en común acuerdo: Unidad de Transparencia y Órgano Interno de Control, realizar el reforzamiento de acciones institucionales (revisiones preventivas) que permita garantizar el cumplimiento de 100%.

### **3.3 DECLARACIÓN PATRIMONIAL:**

La Titular del Órgano Interno de Control, informó que se reconoció a la Secretaría del Trabajo por haber cumplido con la presentación de la Declaración Patrimonial 2025 de sus colaboradores, alcanzando el 100% de declaraciones presentadas antes del mes de mayo. Se cumplió con el compromiso de manera satisfactoria por parte de los servidores públicos que integran la Secretaría del Trabajo.

Así mismo, se informó que para realizar el ejercicio modificado 2026, la plataforma estará habilitada a partir del 3 de febrero, con la meta institucional de concluir el proceso lo antes posible. Estableciendo como fecha límite el día 13 de febrero de 2026.

Toma la palabra el Subsecretario de Auditoría y Control Gubernamental, el Dr. Rodolfo Flores Hurtado para hacer la invitación de realizar el compromiso de terminar a la fecha. Incluir los otros ingresos a la declaración, ofrece una capacitación para realizar la declaración y solicitarlo a la Secretaria.

### **4. FISCALIZACIÓN Y AUDITORIA;** **4.1 AUDITORÍAS:**

Se informa que, para el ejercicio fiscal 2025, se tienen programadas dos auditorías integrales. La primera, a cargo del ISAF, se encuentra en ejecución y abarca el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025, con atención por parte de la Dirección General Administrativa (DGA). La segunda auditoría será realizada por la Órgano Interno de Control, con fecha tentativa del 1 de febrero de 2026, y revisará el período comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2025, involucrando el cierre de la cuenta pública 2025, las unidades: Dirección General Administrativa y Dirección General de Planeación.

Del mismo modo, se incluirá, lo correspondiente a presupuestación, financiera y desempeño. Se informó que durante el último trimestre se llevó a cabo una auditoría, donde se revisó lo correspondiente a presupuestación, finanzas y desempeño, actualmente en estatus de atención de las observaciones realizadas.

Se agradece el apoyo brindado por las direcciones, ya que se concluyó con todo el programa de trabajo y estuvieron pendientes de facilitar oportunamente la información requerida. No obstante, aún se tienen temas pendientes que deberán ser atendidos en seguimiento a las observaciones emitidas.



Ejercicio Fiscal	Órgano Fiscalizador	Unidades Administrativas involucradas	Fecha programada para la Auditoría	Tipo	Alcance	Responsable de la Atención de los Auditores
2025	ISAF	DGA	En ejecución	Auditoría Integral 2025AE01090101119	Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025	DGA
2025	OIC	DGA/DGPyE	1 de febrero de 2026	Auditoría Integral	Del 1 octubre al 31 de diciembre de 2025	DGA/DGPyE

#### 4.2 ESTATUS DE OBSERVACIONES:

El cuadro presentado por el Órgano Interno de Control de la Secretaría del Trabajo muestra dos auditorías de tipo financiera y de desempeño realizadas en los periodos comprendidos entre abril y agosto de 2025. La primera, con número 2009, revisó del 1 de abril al 30 de junio, mientras que la segunda, con número 2854, abarcó del 1 de julio al 31 de agosto. En ambas se detectaron observaciones relacionadas con la inobservancia de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, específicamente en procedimientos de adjudicación directa. Cabe mencionar que las observaciones no comprometen la actuación de la dependencia y menos de la unidad administrativa, son temas que están relacionados con el fortalecimiento del Control Interno Institucional. Actualmente, las observaciones se encuentran en proceso de atención.

Ente Fiscalizador	Tipo de Auditoría	No. Auditoría y/o ID	Periodo Revisado	Observaciones	Estatus
OIC	Financiera y Desempeño	2909	1 abril al 30 de junio de 2025.	(1) Inobservancia de la Ley Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora en procedimiento de adjudicación directa.	En proceso de solventación
OIC	Financiera y Desempeño	2954	1 de julio al 31 de agosto de 2025.	(3) Inobservancia de la Ley Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora en procedimiento de adjudicación directa.	En proceso de solventación

Por último, en este punto se dejó constancia ante los integrantes del Comité de que el Informe Anual del Programa de Trabajo de Control Interno Institucional, correspondiente al ejercicio 2025 y el Plan Anual de Trabajo 2026 se encuentran debidamente revisados y firmados. Sin observaciones por parte del Órgano Interno de Control.

#### SÉPTIMO PUNTO. ASUNTOS GENERALES.

Tomo la palabra la Ing. Flor María Cota García, Informando que los días 11 y 12 de febrero se hará llegar una circular relativa a la capacitación en administración de riesgos. Señala que la capacitación iniciará con mesas de trabajo entre instituciones y posteriormente se realizará un análisis especializado. Reitera la invitación e informa que los registros ya se encuentran abiertos.

En cuanto al tema de los indicadores y la calificación global de Comité Central de la Oficialía Mayor.

El Lic. Sergio Romero Grijalva, Director General Administrativo toma la palabra y hace mención que la calificación obtenida de 93 puntos representa un resultado bastante bueno y coloca a la Secretaría dentro del top 5 de las dependencias evaluadas. Destaca que el desempeño ha partido de los resultados de auditoría y que, en este sentido, no se han recibido observaciones adicionales. Menciona que se iniciará la revisión del último trimestre y agradece la contribución de todas las áreas que han hecho posible estas



calificaciones.

En el asunto de las declaraciones, recuerda que este tema quedó establecido en un acuerdo del año anterior, cuando se solicitó a la Secretaría Anticorrupción implementar medidas para atender la problemática de las renunciaciones. Reitera que los empleados no pueden ser obligados a presentar su declaración patrimonial, lo que complica aún más la situación. Enfatiza que el tema de los empleados que renuncian y no presentan su declaración patrimonial representa una gran problemática, especialmente en el caso de los trabajadores sindicalizados, lo cual genera incumplimientos recurrentes. En este contexto, se solicitó apoyo para establecer mecanismos que obliguen al cumplimiento de esta obligación; sin embargo, se reconoce que no ha existido un acompañamiento suficiente y que las propias circunstancias de la salida del personal dificultan dicho cumplimiento.

También aclaro que no se trata de una mala planeación, sino de un presupuesto modificado en el cual se ajustaron estadísticas y se atendieron temas que no correspondían directamente a la Secretaría, como los relacionados con transportistas y mineros, que se atendieron como apoyo prioritario.

Se explicó que existen asuntos generales que se han atendido y agradece los esfuerzos realizados. Señala que este año y el próximo se trabajará en temas del comité central, donde se han presentado reclamos sobre planeación y recortes. Destaca que se han concluido dos contratos colectivos gracias al trabajo del Secretario y que se cerraron dos juntas, con la expectativa de avanzar en más. Reconoce que se ha soportado y aguantado en momentos difíciles, y subraya la importancia de nombrar y visibilizar los logros alcanzados.

En los temas de indicadores se sugirió incluir una lámina específica para tratar los indicadores que están relacionados con los objetivos prioritarios de la Secretaría del Trabajo, los cuales se generan con un gran esfuerzo y absorben el presupuesto de la Secretaría del Trabajo, con el fin de darles seguimiento en próximas sesiones.

#### **OCTAVO PUNTO. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.**

Tecnologías de la Información (Acuerdo 01/2026), se busca asesoramiento de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno para la implementación de lineamientos referentes a la protección de la información, mantenimiento de infraestructura tecnológica y mesa de ayuda; el responsable es DGA-OIC-UTI, con compromiso al 31 de marzo de 2026, y el incumplimiento implicaría riesgos normativos y de comunicación.

En Transparencia (Acuerdo 02/2026), se plantea fortalecer los controles de autoevaluación sobre la calidad y existencia de la información publicada en portales; el responsable es DGA-UT-OIC, con compromiso al 31 de marzo de 2026, y el incumplimiento resultaría en una calificación menor a 100%. En Declaración Patrimonial (Acuerdo 03/2026), se establece concluir el ejercicio modificado de declaración patrimonial lo antes posible; el responsable es DGA-RH-OIC, con compromiso al 28 de febrero de 2026, y el incumplimiento recaería en el Secretario por falta de compromiso.

Finalmente, en Auditoría (Acuerdo 04/2026), se debe realizar una mesa de trabajo con la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno para atender observaciones pendientes de auditoría directa; el responsable es Dirección General Administrativa y Órgano Interno de Control, con compromiso al 28 de febrero de 2026, y el incumplimiento significaría falta de respuesta o solventación de observaciones.



Rubro	Número de Acuerdo	Descripción	Responsable	Fecha de Compromiso	Impacto de no Cumplirse	Compete a la Institución
Tecnologías de la Información	01/2026	Buscar asesoramiento por parte de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno en materia de Protocolo de Protección de la Información y Mantenimiento de la Infraestructura Tecnológica y el Procedimiento de Mesa de Ayuda.	DGA-OIC-UTI	31/03/2026	Incumplimiento normativo y materialización de riesgos de información y comunicación.	SI. En conjunto con el Órgano Interno de Control.
Transparencia	02/2026	Fortalecer los controles de autoevaluación en cuanto a la existencia y calidad de la información que se publica en los Portales de Transparencia.	DGA-UT-OIC	31/03/2026	Calificación por debajo de 100%.	SI. En conjunto con el Órgano Interno de Control.
Declaración Patrimonial	01/2026	Concluir el ejercicio modificado de declaración patrimonial. Lo antes posible.	DGA-RH-OIC	28/02/2026	Incumplimiento de compromiso por parte del Secretario.	SI
Auditoría	04/2026	Realizar mesa de trabajo con la SARG con el objetivo de atender las observaciones pendientes de auditoría directa	DGA-OIC	28/02/2026	Incumplimiento de respuesta y/o no solventación de observaciones	SI. En conjunto con el Órgano Interno de Control.

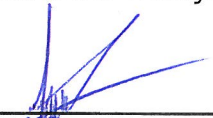
## NOVENO PUNTO. APROBACIÓN DE CALENDARIO DE PRÓXIMAS SESIONES ORDINARIAS.

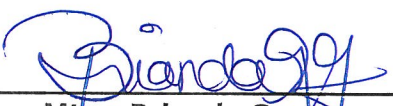
Se pone a la vista el calendario en la carpeta electrónica para su aprobación, en el entendido de que las fechas son tentativas y se encuentran sujetas a cambio según agenda de la secretaría anticorrupción y buen gobierno, el cual se aprueba por unanimidad.

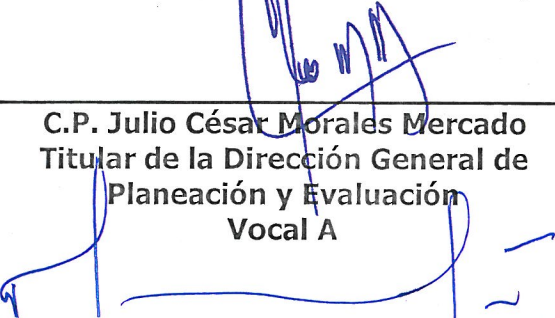
## DECIMO PUNTO. CLAUSURA.

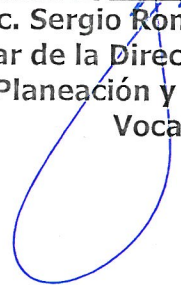
Finalmente, como decimo punto del orden del día, en mi carácter de presidente suplente de esta honorable Comité, procederé a clausurar la presente sesión.

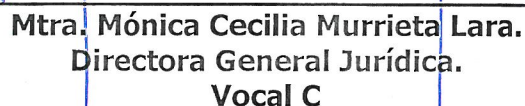
Sin más temas que tratar, siendo las 15:00 horas con 14 minutos del día Jueves 29 de enero de 2026, declaro formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría del Trabajo.

  
Lic. Juan Miguel Retamoza Villanueva  
En representación del Secretario  
del Trabajo.  
Suplente Presidente.

  
Mtra. Brianda Genoveva Castro  
Arvayo.  
Titular del Órgano Interno de  
Control.  
Vocal Ejecutivo.

  
C.P. Julio César Morales Mercado  
Titular de la Dirección General de  
Planeación y Evaluación  
Vocal A

  
Lic. Sergio Romero Grijalva  
Titular de la Dirección General de  
Planeación y Evaluación  
Vocal B

  
Mtra. Mónica Cecilia Murrieta Lara.  
Directora General Jurídica.  
Vocal C